

*El ADN de la ADM*

Proyecto académico para la Dirección de la Academia de la Danza Mexicana  
del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Periodo 2021-2025

Presenta:

Mtra. Miriam Rosario González García

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>Antecedentes y breve semblanza personal</b>	4
Experiencia en la danza	4
Incorporación como docente a la ADM	4
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	6
<b>DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA ADM</b>	
<b>EN EL PERIODO 2016-2020</b>	8
Población de la ADM	8
Población de la ADM en números hasta marzo de 2021	9
Atención a la demanda y egresados	9
Vida colegiada	10
Planes y programas de estudio	10
Prácticas escénicas y presentaciones	10
Participación y organización de eventos académicos y artísticos	11
Prácticas de campo	12
Colaboraciones interinstitucionales	13
Administración de recursos materiales, humanos, informáticos y presupuestales	13
Situación de violencia de género	15
<b>DIAGNÓSTICO FODA DE LA ADM</b>	16
Fortalezas	16
Oportunidades	17
Debilidades	17
Amenazas	18
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO</b>	19
Objetivos	19
A. Problemáticas derivadas del confinamiento	20
B. Violencia de género	21
C. Violencia en la ADM	23
D. Comunicación ineficiente	25
E. Fortalecimiento de la visualización de las y los estudiantes	26
F. Cambio de mirada en la gestión educativa	27
G. Fortalecimiento de la vida académica y artística	28
H. Presencia de las y los estudiantes en la vida artística nacional e internacional	29
I. Dignificación de la labor docente	30
J. Procuración de fondos	31
K. Área de escolaridad	31
L. Licenciaturas en Danza: Contemporánea, Clásica, Popular Mexicana y Opción Multidisciplinar	32
M. Departamentos de la ADM	34

Departamento de Psicología	34
Departamento de Fisioterapia	35
Departamento de Nutrición	35
Departamento de Servicios Escolares	36
Etapas en las que se realizará el proyecto	37
Cronograma de acciones a corto, mediano y largo plazo	37
Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos para el desarrollo del proyecto	41
Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo	42
Corto plazo	42
Mediano plazo	43
Largo plazo	43
Mecanismos para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto	43
Informes para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto, los recursos humanos, recursos materiales utilizados y los resultados finales	44

# INTRODUCCIÓN

*El ADN de la ADM*, presente proyecto académico que planteo, tiene como intención atender el aquí y el ahora de la Academia de la Danza Mexicana (ADM). Está dirigido a la comunidad en general de la escuela y a la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). En él expreso ideas e inquietudes que, fundamentalmente, deben ser abordadas y resueltas desde la Dirección de la ADM y que me han surgido gracias a mi participación en esta entrañable academia como estudiante, bailarina profesional, docente, coordinadora de la Licenciatura en Danza Clásica (LDC), madre de familia pero, sobre todo, como mujer, ya que en muchas ocasiones he padecido y sentido lo que la comunidad está expresando en estos momentos: violencia de género y hacia el estudiantado dentro de las aulas. La manera en la que vi luchar a docentes, padres y madres de familia, compañeras y compañeros en la ADM me ayudó a superar estos episodios y a ser más fuerte. El trabajo, la dignidad, la perseverancia, la integridad, la lealtad y una red de apoyo hicieron la diferencia y es lo que me ha motivado a crear y presentar este proyecto para la Dirección de mi *alma mater*, aunado a la posibilidad que he tenido de experimentar la vida en la ADM desde diferentes posiciones.

Mi experiencia como coordinadora de la Licenciatura en Danza Clásica me ha permitido visualizar de manera global las problemáticas que se viven en la ADM hoy en día y me ha hecho recordar que nuestra amada escuela ha surgido de una coyuntura histórica, respondiendo siempre a las necesidades de la sociedad desde una postura crítica y con propuestas creativas, con respeto y atendiendo a la población que enfrentó cada dificultad. A lo largo de la historia de la ADM han surgido desafíos que siempre se han solucionado, experiencia que la ha convertido en una institución sólida, referente y, en algunos momentos, líder, al concebir a la danza como un proceso que genera conocimiento del mundo para entenderlo, actuar en él, interactuar con él y deconstruirlo con base en la integridad, la apertura, la escucha, el humanismo y el compromiso social.

Como terapeuta en danza sé que bailar ayuda a comunicar emociones y sentimientos que no se pueden expresar de otra manera, con la danza podemos reflejar la parte externa de nuestra cultura o sociedad y la más íntima esencia emocional. Es por eso que la actual situación de la ADM puede reconocerse como un detonante para estas expresiones artísticas-dancísticas que no sólo ayudarían a sanar a esta comunidad —deseosa de cambio— con propuestas escénicas, tesinas, proyectos, etc. sino también a surgir con mayor fuerza, perspectiva y sentido de pertenencia.

No debemos olvidar que el arte desempeña un papel mediador y es motor de la comunicación, ya que el artista, a través de su creación, transmite emociones, mensajes y propuestas que provocan la reflexión sobre los problemas sociales, la participación del individuo en la colectividad y la vida en general. El arte, a lo largo de nuestra historia como mexicanos y, específicamente, como actores de la vida en la ADM, ha sido un factor importante para proyectar una identidad y un vehículo para la transmisión de ideas y de propuestas que surgen de esos momentos circunstanciales que dieron los cimientos a lo que hoy somos como escuela.

Este es el ADN de la ADM y es necesario no perderlo nunca.

## Antecedentes y breve semblanza personal

### Experiencia en la danza

Al concluir mis estudios como Intérprete de Danza de Concierto en la Academia de la Danza Mexicana, tuve la posibilidad de decidir a qué me dedicaría en el futuro inmediato. El plan de estudios con el que egresé me formó en tres disciplinas: Danza Clásica, Contemporánea y Popular; tuve ofertas para desarrollarme profesionalmente en las tres áreas. Tomé la acertada decisión de mantenerme dentro de la danza clásica, así llegué a ser parte de la Compañía Nacional de Danza (CND) durante 18 años, donde logré interpretar roles principales, convivir con personas maravillosas, maestros y coreógrafos nacionales y extranjeros; todo gracias al trabajo, la constancia, la disciplina pero, sobre todo, a las herramientas que la ADM me brindó durante mi formación.

En la CND tuve la oportunidad de participar en las producciones de los *ballets* del repertorio clásico tradicional, de corte neoclásico y contemporáneo de grandes coreógrafos, presentándonos en los principales foros de la Ciudad de México así como en giras nacionales e internacionales. También tuve la fortuna de participar en varias ediciones del Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga, Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea INBAL-UAM donde quedé como finalista, lo que me abrió la puerta para participar con otras compañías independientes donde ejecuté distintas disciplinas dancísticas —incluyendo folklore mexicano— y me involucré en aspectos como la creación coreográfica, la asistencia de dirección, la reposición de repertorio clásico, entre otros.

La diversidad enriquecedora del trabajo que he experimentado durante las diferentes épocas de mi carrera como bailarina al presentarme en múltiples escenarios, así como el bagaje coreográfico de los grandes maestros con los que pude trabajar, me ampliaron la visión de lo que es la danza en la actualidad.

### Incorporación como docente a la ADM

Después de esta amplia faceta como intérprete, me incorporé a la planta docente de la Licenciatura en Danza Clásica de la ADM; el hecho de trabajar con las y los estudiantes me inspiró para estudiar la Maestría en Educación y Docencia, ya que comprendí que no es suficiente dominar una disciplina o tener vocación sino que también es necesaria una formación complementaria para brindar mejores experiencias en el maravilloso y complejo arte de la enseñanza y el aprendizaje. Gracias a los resultados de este trabajo diario, respetuoso, activo, propositivo y positivo, me nombraron coordinadora de la LDC de esta institución desde hace un año, justo cuando comenzó el confinamiento por el COVID-19. Al asumir el cargo planteé un proyecto basado en tres ejes:

1. Trabajo conjunto, colaborativo y democrático con el equipo de las y los docentes de la LDC. Todos los retos que se presentan en la Licenciatura se abordan con las y los docentes de las diferentes disciplinas, para que, con su experiencia y acercamiento con las y los estudiantes se propongan las mejores estrategias, se tomen las decisiones más acertadas y así, en equipo, favorecer el mejor desempeño de toda la comunidad.

2. Implementación de cursos de actualización en la metodología Vagánova. Con el objetivo de lograr la unificación académica en la metodología rusa, se plantea esta estrategia necesaria para que las y los docentes con más antigüedad reafirmen sus conocimientos en dicha metodología y que las y los docentes incorporados recientemente a la LDC conozcan y dominen, a detalle, los contenidos específicos de cada grado para que las y los estudiantes tengan un mejor desempeño académico, técnico y artístico, con base en la continuidad de la enseñanza y el cumplimiento de los objetivos estipulados en el Plan de Estudios para todos los grados que conforman la Licenciatura.
3. Atención inmediata a cada situación. Se escucha y orienta cualquier situación que surge de forma inmediata para favorecer la detección de problemáticas y buscar su solución, siempre con base en la normatividad, los derechos humanos y los derechos de las niñas y los niños.

# RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del proyecto académico: *El ADN de la ADM*.

El presente proyecto que propongo para a la Dirección de la Academia de la Danza Mexicana en el periodo 2021-2025 se fundamenta en 13 ejes: problemáticas derivadas del confinamiento, violencia de género, violencia en la ADM, comunicación ineficiente, fortalecimiento de la visualización de las y los estudiantes, cambio de mirada en la gestión educativa, fortalecimiento de la vida académica y artística, presencia de las y los estudiantes en la vida artística nacional e internacional, dignificación de la labor docente, procuración de fondos, área de escolaridad, las cuatro licenciaturas y departamentos de la ADM. Dichos ejes se plantearon desde el análisis y conocimiento del contexto actual e histórico de la ADM, así como de las diferentes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que cuenta nuestra escuela y mediante los cuales se establecen mecanismos y estrategias de trabajo colaborativo para solucionar eficientemente los problemas actuales y futuros.

*El ADN de la ADM* llevará a cabo los siguientes ámbitos prioritarios de acción:

1. Diseño y desarrollo de las condiciones físicas, psicológicas y pedagógicas de la comunidad de la ADM para su recuperación de los estragos y atrasos que causó la pandemia, el confinamiento y las clases a distancia.
2. Reincorporación paulatina a las clases y el trabajo presencial y regularización del aprendizaje de las y los estudiantes.
3. Rescate y aprovechamiento de las experiencias positivas que se desarrollaron a distancia durante la pandemia.
4. Asentamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el pleno respeto a los derechos humanos, libres de toda violencia y con enfoque de género.
5. Implementación de protocolos y unidades internas para la prevención, atención y denuncia de cualquier tipo de violencia, incluyendo la de género y los diferentes tipos de acoso y el hostigamiento sexual.
6. Cero tolerancia a la violencia, el hostigamiento y el acoso sexual.
7. Transversalidad en la perspectiva de género.
8. Fundamentación de la educación en valores como la equidad, la igualdad, la libertad, el respeto, la lealtad y la honestidad.
9. Propiciamiento de una formación integral (práctica, teórica, social y emocional) y sólida para la inserción de los egresados en el mundo laboral con un enfoque humanista, con un alto grado de responsabilidad social y en concordancia con las necesidades de la sociedad actual y futura.
10. Reconocimiento de los ejes y las líneas estratégicas de acción de las cuatro licenciaturas para impulsar la educación artística en el contexto actual de la comunidad y del país.
11. Apoyo a los proyectos adecuados y oportunos, tanto ya existentes como de nueva creación, que fortalezcan la vida académica y artística de la escuela.
12. Diseño de actividades para canalizar las problemáticas en proyectos escénicos.
13. Respeto al derecho a la educación y a la profesionalización de la misma.

14. Actualización de la planta docente, personal administrativo, técnico y manual haciendo énfasis en la educación en derechos humanos.
15. Procuración del crecimiento y desarrollo de los recursos humanos de la escuela con el fin tanto de que vivan oportunidades de mejoramiento profesional y humano como de ofrecer a los y las estudiantes mejores servicios educativos y de apoyo.
16. Fortalecimiento de los departamentos de Psicología, Nutrición, Fisioterapia y Titulación.
17. Establecimiento de una comunicación eficiente, oportuna, veraz y útil.
18. Construcción de estrategias, procedimientos y mecanismos de comunicación entre los miembros de la comunidad, en especial de los y las estudiantes hacia sus maestros coordinadores y hacia la Dirección.
19. Instauración de un ambiente de convivencia armónico entre todos los miembros de la comunidad educativa.
20. Atención inmediata a las problemáticas que puedan presentarse en el trabajo cotidiano.
21. Identificación y atención a las prioridades de la ADM para el futuro inmediato.
22. Administración de los recursos materiales y financieros que tiene la Academia de la Danza Mexicana de tal manera que estén al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se aprovechen al máximo y que apoyen a la generación de nuevos recursos.

Todos conformamos a la comunidad de la ADM por lo que todos debemos considerarnos parte de los problema para poder asumir nuestra responsabilidad y ser parte de las soluciones. Las y los administrativos, las y los docentes, las y los técnicos y manuales, el personal de servicios escolares, nutrición, psicología y fisioterapia debemos participar en el cambio y en hacer aún más eficiente nuestro trabajo, modificar nuestras relaciones, actualizar y propiciar los métodos de enseñanza-aprendizaje. Es importante la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías para la enseñanza y la creación artística. Sin embargo, considero indispensable respetar el trabajo y los proyectos que cada licenciatura ha establecido, ya que los resultados que se han obtenido en la inserción de las y los egresados en la vida laboral en instituciones reconocidas ha aumentado desde hace varias generaciones.

Por lo anterior, será necesario contar con la confianza, la entrega y la voluntad de la comunidad de la Academia de la Danza Mexicana para asumir y conducir a nuestra escuela hacia el cambio profundo en la visión misma del quehacer docente y ofrecer a las y los estudiantes una educación más acorde a los retos, características y problemáticas con las que podrían enfrentarse en el mundo laboral.



# DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA ADM EN EL PERIODO 2016-2020

La Academia de la Danza Mexicana es una institución educativa de excelencia basada en valores que ofrece las licenciaturas en Danza Clásica (metodología Vagánova), Contemporánea, Popular Mexicana y Opción Multidisciplinar.

Nuestra misión es brindar una educación cabal mediante un servicio de excelencia que promueva el desarrollo de habilidades cognitivas, dancísticas y artísticas con la finalidad de facilitar a los egresados una inserción exitosa al mundo laboral profesional de la danza y, que de este modo, logren un desarrollo armónico en todos los ámbitos de su vida.

En nuestra escuela se imparten un promedio de 40 distintas clases al día, con un horario aproximado de 8 a 12 horas diarias, se trabaja los fines de semana y días festivos, dando clases extras, ensayando y dando presentaciones. Además, en grandes y pequeñas reuniones: se atienden las necesidades de estudiantes, madres y padres de familia, se hace la planeación de lo que se requiera, se trabaja elaborando materiales didácticos y entre docentes y coordinadores se desarrollan múltiples documentos y se realizan trámites escolares de todo tipo.

## Población de la ADM

La comunidad estudiantil de la ADM es diversa, el rango de edad va de 10 a 26 años, la convivencia entre ellos debe ser con base en la información, el respeto y la empatía. Los estudiantes provienen de distintos estados de la República, enfrentando problemas económicos, de vivienda, intrafamiliares por estudiar danza y, en el caso de alumnos de las licenciaturas en Danza Contemporánea, Popular Mexicana y Opción Multidisciplinar, por su edad, hay un gran porcentaje que estudia y trabaja.

En la ADM convivimos docentes jóvenes con los de amplísima experiencia, con sus respectivas trayectorias artísticas, diferentes perspectivas, formaciones y disciplinas, pero todos coincidimos en los profundos deseos de ser parte de la acción y la solución.

## Población de la ADM en números hasta marzo de 2021

	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura en Danza Popular Mexicana	24	52	76
Licenciatura en Danza Contemporánea	24	61	85
Licenciatura en Danza Opción Multidisciplinar	15	54	69
Licenciatura en Danza Clásica*	17	57	74
Escolaridad música*	10	4	14
Escolaridad únicamente*	1	--	1
<b>Total de estudiantes</b>	<b>91</b>	<b>228</b>	<b>319</b>
Docentes	36	37	73
Director, subdirectora y coordinadores/as	5	4	9
Personal administrativo, técnico y manual	8	16	24
<b>Total de la población de la ADM</b>	<b>140</b>	<b>285</b>	<b>425</b>

\* Menores de edad.

## Atención a la demanda y egresados

En cuanto a los procesos de admisión, el número de aspirantes a ingresar a la ADM y los procesos de evaluación para la selección de alumnos podemos decir que han mejorado significativamente pues cada vez son más acuciosos y transparentes, al mismo tiempo, se ha elevado el número de alumnos matriculados. Un ejemplo de esto es la Licenciatura en Danza Popular Mexicana que en 2016 tenía 45 alumnos y hoy hay 62.

La demanda se ha incrementado, fundamentalmente, por dos motivos: uno, el gran trabajo que se ha realizado dentro de cada licenciatura para elevar el nivel académico y artístico y; dos, por el esfuerzo llevado a cabo para difundir el trabajo realizado a través de distintos medios, pero básicamente, mediante la organización y participación de nuestra comunidad en eventos como conferencias, encuentros, cursos, talleres, concursos y presentaciones, dentro y fuera de la escuela.

Entre nuestros egresados hoy se cuenta con un mayor número de estudiantes que se incorporan tanto a trabajar como a estudiar (algunos con beca) en distintas compañías e instituciones a nivel nacional e internacional en países como Alemania, Austria, Rusia, Estados Unidos, Canadá e Israel.

## Vida colegiada

Se ha promovido y propiciado que cada licenciatura y el área de Escolaridad, realicen reuniones en donde se dé el trabajo colegiado, lo que ha originado múltiples propuestas que se desarrollan y, finalmente, se reflejan en el logro de los objetivos.

Cada cuerpo colegiado se reúne por lo menos una vez al mes y hay algunos que se reúnen cada quincena o, incluso, cada semana como la Licenciatura en Danza Clásica.

Por otro lado, hay que destacar el trabajo que ha realizado el Consejo Académico, espacio en donde se discute y se logran acuerdos, la mayoría por consenso, sobre los asuntos medulares de la vida en la ADM, lo cual habla de la buena capacidad de análisis y de diálogo establecidos.

## Planes y programas de estudio

En abril de 2018 el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA) otorgó la acreditación de excelencia a la Licenciatura en Danza Contemporánea de la ADM, convirtiéndose en el primer programa del país de formación en danza contemporánea del INBAL en obtener la certificación del CAESA. Esta Licenciatura inició hace tres años la instrumentación de su nuevo plan de estudios en el que se modificó su duración de 6 a 4 años.

En el año 2018 el nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Danza Clásica es aprobado e implementado.

En cuanto a las licenciaturas en Danza Opción Multidisciplinar y Danza Popular Mexicana están en el proceso de elaborar adendas a sus correspondientes planes de estudio, con el propósito de que queden suficientemente definidos aspectos que se daban por sentado y creaban confusión entre docentes y estudiantes.

## Prácticas escénicas y presentaciones

Se han hecho montajes, remontajes y creación de diversas obras, realizados principalmente por docentes; otras son producto del trabajo creativo de los y las estudiantes bajo la coordinación de las y los docentes.

Con el apoyo de coordinadores, docentes, estudiantes, madres y padres de familia se logró brindar, aproximadamente, 515 presentaciones presenciales en el año 2019 en todas las licenciaturas, antes de la pandemia y el confinamiento. Entre esas muestras destaca la Presentación de Celebración de los 70 años de fundación de la Academia en el Palacio de Bellas Artes, con el trabajo *Quinto Sol* que incluyó la participación de docentes y estudiantes de las cuatro licenciaturas.

En el Teatro Raúl Flores Canelo, cada año se dan las funciones de graduación de cada licenciatura. Para dichas funciones se había hecho el esfuerzo de apoyar económicamente a las y los estudiantes que egresaron para contratar coreógrafos externos que les ofrecieran nuevas visiones a los jóvenes, sin embargo, en el año 2019 no fue posible debido al recorte presupuestal por la austeridad gubernamental.

En el año 2019 se participó en la Función de Gala de egresados de las escuelas profesionales de danza del INBAL en el Palacio de Bellas Artes.

Con la Escuela Superior de Música se realizaron funciones conjuntas de *El Cascanueces*, tanto en la versión en danza clásica como en una versión en danza contemporánea.

Las 515 presentaciones antes mencionadas se han dado en por lo menos 40 distintos foros, de los cuales podemos enlistar: Biblioteca Vasconcelos, Auditorio de la ADM, Estación del Metro Emiliano Zapata, Teatro de la Danza Guillermina Bravo, Teatro San Benito Culhuacán, Teatro Elisa Carrillo (Texcoco, Estado de México), Teatro Raúl Flores Canelo del CENART, UAM Iztapalapa, UAM Azcapotzalco, Centro Cultural Mexiquense de Metepec, Estado de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, Auditorio de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, Foro de la Escuela Green Hill, Escuela Vicente Suárez, Escuela Decroly, Foro Ana María Hernández, Salón de Danza de la UNAM, Universidad Autónoma del Estado de México, Teatro Tlatelolco, Monumento a la Revolución, Espacio Cultural del México Contemporáneo, Museo de San Carlos, Casa de Cultura del Tlalpan, Feria de la Piñata (Acolman, Estado de México), Parque de Diversiones Kataplum, Plaza Ángel Salas, Estancia del INAPAM en Coyoacán, Casa de Coahuila A.C., Parque Cañitas, Alcaldía Miguel Hidalgo, Deportivo Ojo de Agua, Alcaldía Magdalena Contreras, Auditorio Juan José Arreola de la Casa del Lago, Secundaria Héroes de Churubusco, Escuela Nellie y Gloria Campobello, Antiguo Colegio del Arzobispado, Centro Cultural Rosa de los Vientos en San Nicolás Garza (Nuevo León), Centro Cultural Alhambra del INAPAM, Centro Cultural Ernesto Gómez Cruz, Centro Cultural María Rojo, Plaza Vizcaínas, Colegio Madrid, Colegio Jean Piaget y Preparatorias de la UNAM.

## Participación y organización de eventos académicos y artísticos

La escuela ha participado en eventos como: II, III y IV Encuentro de Escuelas Profesionales de Danza del INBAL, Encuentro Al Ándalus, Festival de Danzas Marcelo Torreblanca, Concurso Attitude, 1er y 2do Concurso Internacional de Ballet La Superior, Festival Internacional de Danza y Youth America Grand Prix, entre otros.

Internamente se realizaron cinco Encuentros de Danza Popular Mexicana dentro de los cuales se han llevado a cabo: cuatro encuentros de danza con escuelas de educación media superior con la participación anual de, en promedio, 10 escuelas (Colegio de Bachilleras, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, CEDART, etc.), tres foros estudiantiles de reflexión académica en torno a la danza, tres festivales de música tradicional mexicana y un concurso de fotografía etnográfica. Además, se han realizado:

- Dos ciclos de metodologías experimentales de creación escénica en el campo de la danza.
- 23 conferencias de especialistas, entre ellos: Amalia Hernández; la Dra. Mireya Montiel, con el tema “Simbolismo de la danza de Migueles”; la Mtra. Margarita Tortajada, con “Estrategias para la creación coreográfica” y el Mtro. Daniel Orlando

Díaz Benavidez, con “La práctica e investigación de la danza folclórica del Perú”, por mencionar algunos.

- Cursos y clases magistrales con maestros como el Mtro. Jonathan Sharp de Idyllwild School of Arts de California, Estados Unidos, la Mtra. Laura Uzcanga, el Mtro. Tom Bosma y la Compañía Sas Bequía de Colombia, entre otros.
- 24 cursos o talleres de diferentes temas como: Cuenca chilena, Técnica Raza, Pop, Negritos de Yalalag, El cuerpo y la voz, Jazz, Zapateado jarocho, Jarabes Poblanos, Suertes de sogá, Tamaulipas y su folklor, Laboratorio de baile tradicional: una aproximación orgánica y lúdica, Folklor Argentino: de la Patagonia Sur, Sones de Noshistlán, Oaxaca, Polka y shotis de Chihuahua, Huapango tamaulipeco, hidalguense y veracruzano, Danza afrocubana, Baile de tabla de artesanía de El Ciruelito, Oaxaca, Bailes mestizos de Nayarit y un curso de danzas de carácter.
- Presentaciones de libros, discos, materiales digitales y videos.
- El Primer Encuentro de Egresados de la Licenciatura en Danza Opción Multidisciplinar.
- El Festival de fin de curso de la Licenciatura en Danza Opción Multidisciplinar, llamado MULTIFEST 2019, que incluyó presentaciones, ponencias, presentaciones y mesas de debates.
- El Encuentro Nacional de Creación y Reflexión Estudiantil de la Academia de la Danza Mexicana y dentro de este se realizó el 1er Concurso de Coreografía Federico Castro.
- El Fandango Didáctico en el metro Emiliano Zapata.
- Dos Muestras Artesanales ADM.
- Y cada año se ha realizado un “pasacalles” en la celebración del Día de Muertos. Evento en donde no sólo participan los y las estudiantes de las cuatro licenciaturas, sino que participa y convive toda la comunidad incluyendo trabajadores administrativos, madres y padres de familia, caminando y bailando desde las instalaciones de la Academia hasta el centro de Coyoacán, en donde se realiza una función.

Para llevar a cabo todos estos eventos se ha contado con la participación decidida de toda la comunidad escolar, y en la gran mayoría, se ha contado con la participación de docentes, investigadores, bailadores, informantes y coreógrafos de distintos estados de la República, de otros países y de diversas instituciones, además de compañías invitadas tales como: Exceso Danza, Colectivo Federico Castro, Excéntricos, Aire Flamenco, Tapanco Danza, Paradox Danza, Proyecto Ilusorio, Danzariegas y Vagabundo Danza.

## Prácticas de campo

Se ha promovido y apoyado la realización de 16 prácticas de campo, estas fueron realizadas en diversos lugares como: Tepango de Rodríguez, Puebla; Coatzintla, Poza Rica, Santiago y San Andrés Tuxtla, Veracruz; Yaxcabá, Chumayel y Mérida, Yucatán; San Blas Atempa, Oaxaca; Tamazunchale, San Luis Potosí; la Escuela Profesional de Danza Contemporánea de Mazatlán, Sinaloa; la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, Nuevo León; el

Festival Costeño de la Danza, Puerto Escondido, Oaxaca; el evento Récord La Bamba, 2017, Xalapa, Veracruz; la Festividad de la Virgen de Guadalupe y el Carnaval de Campeche.

## Colaboraciones interinstitucionales

Se ha trabajado con diversas instituciones para realizar proyectos conjuntos, como ya se mencionó, con la Escuela Superior de Música del INBAL en funciones de *El Cascanueces*, versión en danza contemporánea y clásica. Además, se ha colaborado y cooperado con: la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey; el CENIDI Danza José Limón, para intercambios académicos y para la realización del Servicio Social de las y los estudiantes; la Compañía Nacional de Danza, para la producción de *La Bella Durmiente* y *El Cascanueces*, dando funciones en el Palacio de Bellas Artes y el Auditorio Nacional; la Licenciatura en Danza Escénica de la Universidad de Colima; el Ballet Folclórico de la Universidad Veracruzana; la Unidad Productora de Espectáculos de la Universidad Veracruzana; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Fundación Bringas Haghgenbeck; distintas alcaldías de la Ciudad de México; la Embajada de Corea; la Facultad de Psicología de la UNAM y con la Universidad Tecnológica.

## Administración de recursos materiales, humanos, informáticos y presupuestales

Sin una buena administración, nuestras principales funciones como formadores no podrían realizarse. La administración implica muchos y a veces largos procesos de gestión, es un trabajo que requiere el acuerdo y la coordinación de diversas personas. Además, no se puede dejar de lado, que mucho de lo que aquí se menciona se ha logrado gracias al apoyo de las autoridades de la SGEIA y el INBAL.

La administración ha trabajado responsablemente, desde sus diversas áreas, recursos materiales, humanos, informáticos y presupuestales para brindar apoyo a toda la comunidad y lograr que todo fluya sin problemas.

Se han llevado, con constancia, los movimientos de interinato de docentes y trabajadores, en tiempo y forma, para evitar problemas de pago y siempre se han atendido las solicitudes de prestaciones a las que los trabajadores tienen derecho.

Se mantiene informado al personal sobre todos los servicios, requerimientos, convocatorias, y cualquier trámite que envían las áreas centrales.

Se ha logrado tener un equipo base en el personal de vigilancia, sin tanta rotación del mismo, lo que permite una mejor organización en el trabajo de guarda y custodia. Aunque el personal pertenece a una empresa privada, ha logrado identificarse con la visión del Instituto y principalmente con la Academia de la Danza Mexicana.

Se cuenta con cuatro personas profesionales contratadas por Capítulo 3000 para cubrir las áreas de iluminación, apoyo al personal académico y los departamentos de Psicología y Fisioterapia.

Respecto a la parte financiera y presupuestal, ambas van de la mano y se ven reflejadas en las diversas actividades académicas como son: contrataciones de coreógrafos,

prácticas escénicas y de campo, apoyo para la realización de encuentros y eventos académicos, entre otras tantas.

También se apoya logísticamente a todas las actividades cotidianas como exámenes semestrales, exámenes de titulación, clases abiertas, control de accesos, presentaciones, atención a invitados especiales, materiales de apoyo para las clases, etcétera.

En la parte informática se ha logrado la adaptación de nuevos nodos para la conexión a Internet en diversas áreas: fisioterapia, biblioteca y auditorio. Entre otras actividades, las licenciaturas en Danza Opción Multidisciplinar y Popular Mexicana crearon cuentas en Instagram y Facebook y ya hay un avance en la creación de la página web de la escuela.

El área de recursos materiales se ve reflejada en: la adaptación de un nuevo sanitario para los baños de maestras, adaptación de salones para la creación de más espacios (aulas de escolaridad y departamentos de Titulación, Fisioterapia y Nutrición), adaptación de la cabina de audio en el Auditorio Josefina Lavalle, adaptación del salón Federico Castro para el trabajo multimedia, extensión de barandales y puerta de herrería en el comedor, pintura para los salones de danza y escolaridad, impermeabilización de techos, mantenimiento de ventanas exteriores, mantenimiento hidrosanitario (principalmente de los sanitarios de los alumnos), limpieza de cableados en oficinas, mantenimiento general de puertas, chapas, ventanas, reparación de la duela en algunos salones de danza, reparación del techo del Salón Alma Mino, reparación de bombas y cárcamo —lo que ha evitado inundaciones desde hace dos años—, reparación continua de bancas, sillas y lockers. Además, se han llevado a cabo la afinación de los pianos de algunos salones y esperamos se consiga, próximamente, la reparación de otros, se ha dado mantenimiento al Gimnasio “Esperanza Gutiérrez Peña” y al bebedero de agua y se ha logrado, por medio de la Fundación INBA A.C., la adquisición de uno nuevo.

Se han obtenido por donación: un linóleo negro, sillas, horno de microondas, proyector y equipos de audio. Últimamente, por medio de la Fundación INBA A.C., se adquirieron nuevos equipos de audio para los salones de danza y el auditorio. Se buscará por esta misma vía, el equipamiento del Departamento de Fisioterapia, para dar mejor atención y resultados a maestros y alumnos.

Se creó el Departamento de Titulación con lo cual se ha impulsado que cada vez más egresados logren titularse.

Se reabrió la biblioteca de la escuela, que tenía casi diez años cerrada y también se logró un convenio con la Biblioteca del CENART para que la Academia sea considerada como parte del Centro Nacional de las Artes y nuestra comunidad de estudiantes y docentes puedan tener préstamos a domicilio, sin la necesidad de tramitar un préstamo interbibliotecario, como antes se hacía.

Se apoya a los y las estudiantes que tienen los mejores promedios con la entrega de material de trabajo como zapatos, libros, etcétera, todo ello donado por docentes de la escuela o de otras instituciones.

## Situación de violencia de género

Recientemente, se ha hecho mayor consciencia en la sociedad de que existen distintas expresiones de violencia contra las mujeres y es urgente implementar acciones que se deben y pueden realizar en la Academia para atenderla y prevenirla. La violencia contra las mujeres dentro de nuestra escuela ha sido denunciada por el Colectivo Mujeres Organizadas de la ADM, por ser uno de los problemas que atenta contra su dignidad y los derechos humanos como consecuencia de las relaciones de inequidad y poder que prevalecen entre mujeres y hombres.

Debemos considerar que la población estudiantil tiene acceso a información inmediata y continua, algo que las y los docentes de cierta edad no. Esta diferencia de acercamiento a la información y la forma en que es interpretada también tiene que ver con la educación que prevaleció en México durante mucho tiempo. Es momento de comprender que la violencia contra las mujeres es un problema de educación y salud pública. Ya están identificados y evidenciados los tipos y las modalidades de la violencia en la población de la ADM por lo que ya se están activando los protocolos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y así como las disposiciones que establece la legislación internacional, nacional y del INBAL y la SGEIA en materia de prevención y atención. Nos falta activarnos internamente, atendiendo a nuestra población en particular y siempre bajo la normatividad. Es claro que o no se conoce el código de ética o no se está comprendiendo su contenido o se ignora su existencia. Es nuestro deber y responsabilidad, como ciudadanos y miembros de esta comunidad, participar activamente en la implementación de la Ley y la lucha por la erradicación de la violencia.



# DIAGNÓSTICO FODA DE LA ADM

## Fortalezas

- Hay un buen trabajo colaborativo entre la Dirección, la Secretaría Académica, los docentes, los coordinadores, los y las estudiantes y las madres y los padres de familia para la realización de las diferentes actividades académicas y artísticas generadas en la ADM. Hay un constante apoyo y seguimiento de la dirección en proyectos académicos, escénicos y de actualización de docentes. Se percibe un ambiente de trabajo proactivo.
- La planta docente está conformada por personas muy experimentadas y capaces que cuentan con estudios superiores en sus materias, conocimiento especializado y vigente debido a que se realizan cursos de actualización de manera constante.
- Líneas definidas de trabajo en temas como: el trabajo colaborativo entre docentes de las diferentes asignaturas, revisión periódica de contenidos, realización de evaluaciones y seguimiento personalizado a cada alumno, propuesta de constante trabajo escénico fundamentado en contenidos didácticos así como en la búsqueda de una formación integral y profesional.
- Se han propuesto y realizado temporadas de prácticas escénicas más largas con el fin de aumentar la experiencia escénica de las y los estudiantes.
- Buen índice de productividad respecto a la generación de actividades académicas y artísticas como: funciones, encuentros, ciclos académicos, como el Encuentro Nacional de Creación y Reflexión Estudiantil de la ADM (ENCREA), los cinco Encuentros de Danza Popular Mexicana y los dos Ciclos de Metodologías Experimentales de Creación Escénica en el Campo de la Danza Popular Mexicana; proyectos de colaboración interinstitucional, con la Escuela Superior de Música y las Escuelas Profesionales de Danza y con otras entidades académicas y artísticas, la Universidad Veracruzana y la Universidad de Colima.
- La ADM tiene una vida estudiantil muy participativa. En los últimos dos ciclos escolares las y los estudiantes se han organizado en un autonombrado Comité de Mediación Estudiantil, que ha realizado un foro estudiantil autocrítico de la vida académica; un festival de cierre de ciclo escolar, el MULTIFEST, que recopila y muestra trabajos académicos y escénicos de las diferentes asignaturas; y también organizaron un evento de bienvenida (la Semana de Integración) para los y las estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, los egresados han sido invitados a participar en el Encuentro de Egresados, con muy buenos resultados en términos de actualización de datos, convivencia y muestra de trabajos profesionales.
- Se han realizado reuniones para la revisión de los planes de estudios de las licenciaturas que han suscitado la discusión y debate de los temas más trascendentes y de la danza en general. Estas revisiones han provocado una propuesta de reestructura de los planes de estudios que actualmente están en curso y han modificado la vida académica de las licenciaturas para bien.

- Se cuenta con convenios con teatros, foros diversos y universidades para ofrecer funciones.
- Las estrategias y procesos de selección de alumnos de nuevo ingreso han mejorado notablemente.
- Hay un excelente apoyo para la creación del material que difunde las actividades artísticas de las licenciaturas por parte de la SGEIA.

## Oportunidades

- Se puede mejorar la propuesta académica-artística del plan de estudios de cada licenciatura.
- Buscar apoyos materiales y financieros para prácticas escénicas y prácticas de campo.
- Se puede elevar la eficiencia terminal.
- Procurar mayor vinculación con las compañías profesionales de todas las áreas (clásicas, neoclásicas, contemporáneas y folklore) para ampliar la oferta laboral de egresados.

## Debilidades

- Se requiere intensificar la capacitación pedagógica de las y los docentes para incrementar la calidad de su enseñanza.
- En ocasiones las y los docentes no cumplen con los trámites administrativos que se les requieren dentro de las fechas establecidas. Se pueden crear talleres, estrategias y dinámicas para que las y los docentes aprendan a organizarse para el cumplimiento puntual de las evaluaciones, análisis o proyectos de organización académica que se les solicita.
- La participación extra clase de las y los docentes, en reuniones y eventos escénicos, es insuficiente.
- Es necesario construir comunidades para que las y los estudiantes generen un ambiente productivo de aprendizaje.
- Los espacios de trabajo en general son insuficientes (las aulas de escolaridad, los salones para danza, las oficinas, etc.). Se requieren espacios de trabajo para dar clases y para el trabajo individual de los y las docentes, como cubículos académicos, además, de equipos de computación básicos a disposición diaria de los y las docentes. De no atenderse esto, se ponen en riesgo las posibilidades de mejorar la vida académica, lo que produciría, además, problemas administrativos y de infraestructura.
- Poco alcance en la difusión a la sociedad del trabajo realizado.
- El tiempo asignado para ensayos técnicos tanto en el Teatro de la Danza como en el Teatro Raúl Flores Canelo para las temporadas de prácticas escénicas resulta insuficiente. Esto provoca que las prácticas escénicas no lleguen a ser una experiencia lo más cercana posible a lo profesional, afectando los objetivos de la asignatura.
- En el aspecto logístico de la Academia, la realización de horarios de clases para cada ciclo escolar ha sido siempre una labor muy complicada por la multiplicidad de factores involucrados en la toma de decisiones tales como la disponibilidad de las y

los docentes, las horas contratadas, los espacios, las necesidades de todas las licenciaturas, etc.

- Se requiere, urgentemente, buenas y eficientes instalaciones de biblioteca, así como la compra de material didáctico: libros, videos y revistas académicas, para apoyar el desarrollo de las asignaturas teóricas y prácticas.
- Se requiere, urgentemente, ampliación y renovación de los servicios sanitarios para los y las estudiantes, ya que los existentes son insuficientes y, dado que esta es una escuela de danza, lo anterior afecta de manera diaria a la puntualidad irregular y a la convivencia de los estudiantes en la vida escolar.
- No se cuenta con los recursos financieros suficientes para apoyar la organización de encuentros estudiantiles y enviar a docentes a encuentros de reflexión y capacitación académicos, en otros estados y al extranjero.

## Amenazas

- Se requiere, urgentemente, la creación de la comisión de género interna, implementar la transversalidad en la educación de género y la activación de protocolos.
- Se requiere, urgentemente, la creación de la comisión interna de violencias y de los protocolos de atención.
- Se requiere, urgentemente, el respeto a los derechos humanos, así como la educación sobre los mismos.
- La falta de información, comunicación oportuna y confianza propicia que algunas madres y padres de familia exijan la resolución de conflictos sin posibilidad de diálogo.
- Condiciones de vida desfavorables para la mayoría de los estudiantes (situación económica vulnerable, largos trayectos de traslado entre su hogar y la escuela, además, algunos son madres y padres y trabajan, etc.).
- Reducción en el presupuesto por parte del Gobierno Federal para la realización de actividades sustanciales como el trabajo de campo, los cursos con maestros invitados, la producción de montajes, etc.

# PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

## Objetivos

1. Diseñar y desarrollar las condiciones físicas, psicológicas y pedagógicas de la comunidad de la Academia de la Danza Mexicana para su recuperación de los estragos y atrasos que causó la pandemia, el confinamiento y las clases a distancia. Se busca la reincorporación paulatina a las clases y el trabajo presencial, y así, regularizar a las y los estudiantes en sus aprendizajes. Además, se rescatarán y aprovecharán todas las experiencias positivas que se desarrollaron a distancia mediante su incorporación a la vida futura de la escuela.
2. Instaurar un ambiente de convivencia armónico entre todos los miembros de la comunidad educativa para que se den los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en el pleno respeto a los derechos humanos, libres de toda violencia y con enfoque de género, transformando las relaciones humanas a fin de establecer relaciones de igualdad y equidad, siempre basándonos en la normatividad vigente.
3. Construir estrategias, procedimientos y mecanismos de comunicación entre los miembros de la comunidad, en especial de los y las estudiantes hacia sus maestros coordinadores y hacia la Dirección, con el propósito de establecer una comunicación eficiente, oportuna, veraz y útil para atender, de inmediato, las problemáticas que puedan presentarse en el trabajo cotidiano. Dicha comunicación permitirá a cualquier miembro de la comunidad expresar sus reflexiones, necesidades, quejas y propuestas para mejorar constantemente y prevenir conflictos.
4. Crear las condiciones necesarias para impulsar los proyectos adecuados y oportunos, tanto ya existentes como de nueva creación, que fortalezcan la vida académica y artística de la escuela con el fin de formar profesionales en danza contemporánea, clásica, popular mexicana y multidisciplinar con una educación integral y sólida en los aspectos técnicos y estéticos.
5. Consolidar una educación institucional fundamentada en valores como la equidad, responsabilidad, igualdad, libertad, respeto, lealtad y honestidad y con un enfoque humanista, con un alto grado de responsabilidad social y en concordancia con las necesidades de la sociedad actual y futura.
6. Impulsar el crecimiento y desarrollo de los recursos humanos de la escuela con el fin de ofrecer a los y las estudiantes mejores servicios educativos y de apoyo. De igual forma, se buscará que todos los que trabajan en la Academia vivan oportunidades de mejoramiento profesional y humano.
7. Administrar los recursos materiales y financieros que tiene la Académica de la Danza Mexicana de tal manera que estén al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se aprovechen al máximo y apoyen a la generación de nuevos recursos, con el respaldo de la SGEIA y la Fundación INBA A.C., dentro de la normatividad establecida y con base en la Ley de Austeridad Republicana.

8. Fortalecer los departamentos de: Psicología, Nutrición, Fisioterapia y Titulación. Áreas que impactan en el mejoramiento de los índices de desempeño académico y eficiencia terminal.

## A. Problemáticas derivadas del confinamiento

La crisis global generada por la pandemia por el COVID-19, ha tenido múltiples consecuencias debido al confinamiento. El ámbito educativo y todos los actores implicados en él hemos visto cómo se ha modificado su funcionamiento cotidiano y las dinámicas seguidas en el proceso enseñanza-aprendizaje. La imposibilidad para acudir presencialmente a las aulas impuso la digitalización de la educación, hecho que no estaba contemplado ni planificado y mucho menos en el campo de las artes escénicas, donde las asignaturas eje son prácticas y una cuarta parte de las y los estudiantes de la ADM tienen entre 10 y 17 años de edad —sector de nuestra población que integra a la Licenciatura en Danza Clásica y que por estar en formación y crecimiento requieren de sobremanera una guía presencial y oportuna de las y los docentes para lograr la colocación correcta y la activación de los grupos musculares en el sentido favorable para desarrollar su fuerza, elasticidad, flexibilidad, pero sobre todo para evitar lesiones— para quienes se planteó la premisa de dar prioridad a su integridad física y emocional.

Aún cuando la propuesta esencial fue procurar una educación basada en principios socialmente justos, la brecha socioeducativa existente entre diferentes estudiantes y familias nos ha hecho plantear estrategias para reducir esta brecha, ahora y después del confinamiento.

Algunos efectos detectados en gran parte de la población son:

- **Problemas de sueño.** Por cambios en los horarios y la disminución de actividad física considerable.
- **Problemas de duelo.** Al perder a algún ser querido durante esta etapa y la imposibilidad de estar presentes cotidianamente, de despedirse y hacer rituales funerarios ha dificultado procesar esta pérdida.
- **Ansiedad.** Preocupación recurrente por el futuro, especialmente por los logros técnicos, dominio de contenido y de grado en las asignaturas prácticas. Miedo a enfermar y a no regresar pronto a la vida académica presencial.
- **Frustración.** Provocada por el tiempo y las oportunidades perdidas con el confinamiento, especialmente los últimos grados de cada licenciatura. Todas las cosas que teníamos planificadas y que no pudieron ser: eventos, prácticas escénicas, funciones de graduación o momentos que nos ayudan a marcar el paso del ciclo escolar y que se han visto totalmente afectados.
- **Incertidumbre** por el desconocimiento de si se restablecerá la vida cotidiana o, incluso, si se restableciera, no se sabe si se paralizará todo de nuevo.

Debemos ser más tolerantes y respetar todas las posturas que veremos en la comunidad pues hay que ser conscientes de que cada persona gestiona de forma diferente sus sentimientos, así que para acompañar a las y los estudiantes en estos procesos de reincorporación y superación

de sus propios retos se buscará el fortalecimiento del Departamento de Psicología pues creo pertinente plantear una intervención educativa para la población de la ADM en las disciplinas que se imparten con un acompañamiento psicoemocional.

**Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Recuperación psicológica de la comunidad.
- Regularización de los aprendizajes especialmente en las asignaturas prácticas.
- Acondicionamiento para el regreso a clases presenciales.

**Acciones concretas:**

- Atender psicológicamente a las y los estudiantes por las problemáticas derivadas del confinamiento a corto y mediano plazo.
- Plan emergente: organizar cursos intersemestrales para regularización, reforzamiento de contenidos y recuperación de la condición física derivados del confinamiento en las y los estudiantes de las licenciaturas.
- Adecuar los currículos en la primera etapa del regreso paulatino a clases presenciales o híbridas siguiendo las indicaciones de nuestras autoridades.

## **B. Violencia de género**

Otro de los ejes que motiva este proyecto, es el clima de la comunidad derivado de la violencia en general y de la violencia de género en particular. La violencia contra las mujeres se origina en el desequilibrio de poder que existe en determinados contextos, las formas de control interpersonales, las posiciones de desventaja social frente a los hombres y las pautas de construcción y orientación de la identidad, hecho del que surge que entre las causas de violencia hacia las mujeres encontremos la exaltación de los estereotipos, roles e identidades asociadas a lo masculino-femenino como categorías binarias y jerarquizadas. Las representaciones y expectativas que tenemos sobre lo que significa “ser hombre” o “ser mujer” son determinantes en la forma de comportarse o reaccionar ante situaciones y conflictos. En la niñez, todas estas conceptualizaciones, están estrechamente vinculadas con la familia y los entornos inmediatos, por lo que es sustancial conocer su contexto a partir de sus propias narrativas, relatos, acontecimientos e historias de vida. Además, ya que el género se determina por la cultura, considero importante que la educación trabaje, desde la niñez, la perspectiva de género, para contribuir a la construcción de un sujeto libre, autónomo y respetuoso de los derechos humanos y las diferencias.

Es prioritario atender a la niñez, no sólo para detectar en forma temprana sus problemáticas y evitar así la reproducción de la violencia, sino también, para educar desde el autocuidado y la construcción de uno mismo como fin. Esto se logra implementando pedagogías y didácticas contextualizadas, lúdicas y en perspectiva de género.

Otro planteamiento en este tema es la transversalidad de la perspectiva de género en la ADM. Las y los directivos, docentes, familia, comunidad e instituciones debemos de aceptar la responsabilidad social de educar las relaciones entre los seres que la conformamos y convertirnos en elementos determinantes de cambio, procurando una visión crítica, explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo analizar las

profundas y complejas causas de los procesos históricos que originan y reproducen la violencia. Debemos transformar patrones valorativos y de conducta que nos permitan adquirir diferentes destrezas y habilidades desde el respeto a las diferencias sexuales y de género, como principio pedagógico que enriquezca y nos haga ser parte de la solución. Para que esto sea posible es necesario proporcionar a los y las docentes las herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas que les permitan la revisión de su actuar, el uso de un lenguaje incluyente hacia su alumnado y que les propicie una práctica reflexiva en el aula, así como la búsqueda y el fomento del trato equitativo e igualitario tanto con sus colegas como con las y los estudiantes y de ellos entre sí. Todo ello mediante la sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género que esté disponible en las instancias de formación, profesionalización y actualización de los docentes. También es indispensable que las y los estudiantes conozcan sus derechos y se pueda prevenir, con base en la información, la violencia contra la mujer.

**Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Creación de la Unidad Interna de Género y los protocolos internos para la prevención y la atención a los casos de violencia y hostigamiento sexual en la ADM para turnarlo a las instancias correspondientes.
- Seguridad y cero tolerancia a la violencia, el hostigamiento y el acoso sexual.
- Educación para la gestión y regulación de conflictos.
- Transversalidad en la perspectiva de género.
- Fomento de la cultura de la denuncia.

**Acciones concretas:**

- Crear la Unidad Interna de Género para, de y en la ADM. Sus acciones, funciones y atribuciones serán:
  - Promover políticas institucionales a favor de la igualdad de género a través de las autoridades, entidades y dependencias, órganos colegiados y de la participación organizada de los miembros de la comunidad.
  - Apoyar en específico a todas aquellas acciones que la ADM promueva e implemente en materia de igualdad de género.
  - Articular y promover los procedimientos y protocolos que se han implementado en el INBAL.
  - Propiciar una cultura de prevención de la violencia de género, además, dará seguimiento a los casos y situaciones que se presenten.
  - Establecer cursos, talleres, seminarios y mesas redondas en torno a los problemas relacionados con la violencia de género y su erradicación en todos los niveles de atención (infantil, juvenil y adulto) en la ADM.
  - Generar espacios para debatir sobre la perspectiva de género en las artes.
  - Elaborar lineamientos necesarios para lograr la igualdad de género en todos los ámbitos.
  - Promover acciones que estimulen a la comunidad para que participe activamente con la Comisión en el cumplimiento de sus objetivos, además, fomentará la cultura de la igualdad de género.

- Informar de sus actividades al Consejo Académico y difundir las mismas en la comunidad.
- Crear protocolos internos para la prevención, atención y denuncia de violencia. El protocolo es el instrumento mediante el cual, de acuerdo a la jurisdicción que compete a la ADM, se puede brindar atención y se pueden tramitar las quejas por violencia en cumplimiento con los estándares internacionales y del INBAL en la materia. El protocolo es una herramienta interna dirigida a nuestra comunidad y por esta razón deberá concebirse como una herramienta en construcción, flexible y perfectible. Los contenidos serán:
  - Actos de violencia de género.
  - Principios que rigen la atención a casos de violencia de género.
  - Instancias competentes para la atención a casos de violencia de género.
  - El procedimiento de atención en casos de violencia de género.
  - Evaluación de los mecanismos de atención.
  - Directorio de oficinas jurídicas del INBAL.
- Generar información sobre medidas de prevención y cultura de la denuncia con infografías, talleres, pláticas, conversatorios, etc.
- Promover la cero tolerancia a la violencia y al acoso entre pares y no pares (docentes-docentes, estudiantes-estudiantes, docentes-estudiantes, etc.).
- Reconocer y sumar a todas y todos de acuerdo con sus responsabilidades y habilidades con el objetivo de incorporar en la práctica diaria la consciencia y el dominio de la perspectiva de género.
- Concebir a la educación del arte como espacio político.
- Organizar talleres y conversatorios abiertos y dirigidos a toda la comunidad de la ADM para:
  - Reflexionar y hacer consciencia sobre la perspectiva de género.
  - Proporcionar herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas que permitan la revisión del actuar de cada quien y propicie una práctica reflexiva en el aula.
  - Generar un trato equitativo e igualitario en toda la comunidad (docentes-docentes, estudiantes-estudiantes, docentes-estudiantes, etc.).
  - Dar a conocer cómo prevenir, detectar y denunciar los casos de violencia de género así como los protocolos instaurados para realizar tales actos.
  - Dar a conocer los derechos.
  - Dar a conocer el directorio de instituciones para la denuncia de la violencia de género.

## C. Violencia en la ADM

Se identifica la necesidad de aprender a convivir sin violencia en los ambientes en los que viven y crecen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Esta es una tarea importante, tanto de



formación al interior de las escuelas, como en el ámbito de las familias, particularmente en un país y una ciudad como la nuestra, donde actualmente la violencia está presente en muchos espacios de nuestro quehacer cotidiano.

La violencia escolar en la ADM se ha detectado en acciones dañinas contra algunos integrantes de la comunidad escolar.

**Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Toma de postura de cero tolerancia a la violencia escolar para brindar seguridad.
- Atención a toda la comunidad en materia de derechos humanos, sin perder de vista a las niñas, niños y adolescentes.
- Continuación de la reflexión y la enseñanza sobre estos temas con la implementación de una asignatura.
- Construcción de relaciones docente-estudiante con base en la ética.
- Educación con base en los derechos humanos, haciendo hincapié en los de las niñas, niños y adolescentes.
- Identificación de la gravedad o urgencia de las problemáticas sobre el hostigamiento y acoso y darles solución.
- Impulso del derecho a la equidad, identidad, igualdad sustantiva, no discriminación, integridad física, emocional y psicológica, a la educación, participación, intimidad, libertad de expresión, información, respeto, bienestar y sano desarrollo integral en la vida dentro de la ADM.
- Solicitud de información y estudios a las distintas instancias y autoridades competentes para su asesoría en los casos que sea necesario.

**Acciones concretas:**

- Crear una unidad interna para la detección, atención, solución y denuncia de todo tipo de violencia en la ADM.
- Crear protocolos de detección, atención, denuncia y solución de cualquier tipo de violencia.
- Implementar campañas de difusión y comunicación relativas al tema.
- Turnar, comunicar y canalizar los casos de violencia a las instancias correspondientes.
- Capacitar a las y los docentes en el marco de la normatividad, los derechos humanos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Establecer cursos, talleres, seminarios y mesas redondas en torno a los problemas relacionados con la violencia en general y su erradicación en todos los niveles de atención (infantil, juvenil y adulto) en la ADM.
- Organizar talleres y conversatorios abiertos y dirigidos a toda la comunidad de la ADM para:
  - Reflexionar y hacer consciencia sobre la violencia y los tipos que existen.
  - Proporcionar herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas que permitan la revisión del actuar de cada quien y propicie una práctica reflexiva en el aula.
  - Generar un trato equitativo e igualitario en toda la comunidad (docentes-docentes, estudiantes-estudiantes, docentes-estudiantes, etc.).

- Dar a conocer cómo prevenir, detectar y denunciar los casos de violencia así como los protocolos instaurados para realizar tales actos.
- Dar a conocer los derechos.
- Dar a conocer el directorio de instituciones para la denuncia de la violencia.

## D. Comunicación ineficiente

La comunicación entre los integrantes de la comunidad de la ADM no ha resultado efectiva ni continua, tampoco bidireccional o significativa, mucho menos oportuna. El clima actual de la escuela no tiene relaciones completamente positivas ya que la construcción de oportunidades en las que se podría dar un diálogo abierto y honesto —que a su vez apoyaría a la detección y solución oportuna de las problemáticas en la convivencia de la escuela— ha sido intermitente.

Actualmente, no se cuenta con boletines, folletos, manuales o un sitio web que puedan generar, de forma sencilla, una comunicación eficaz con la que todos obtengan información relevante de las actividades artísticas y escolares, de los logros, proyectos, acciones y/o de las posturas ante los intereses de la población.

Se quiere dar a conocer planes, proyectos, protocolos y planes de trabajo en cada una de las licenciaturas y en cada área de la comunidad en general para encontrar alternativas de comunicación, atendiendo la experiencia, contexto y perspectiva de las y los docentes de la ADM.

### **Por lo tanto, la línea de acción es:**

- Comunicación estratégica, asertiva y constante.

### **Acciones concretas:**

- Realizar una reunión al inicio de cada ciclo escolar con los todos integrantes de cada licenciatura donde se brinde información respecto a los planes y los programas de estudio de cada licenciatura, perfil de ingreso, egreso, permanencia, formas de titulación, actividades académicas y extracurriculares, eventos de relevancia académica, disciplina, sentido de identidad y comunidad, materiales y uniformes. En el caso de la Licenciatura en Danza Clásica la reunión se realizará con la presencia de los padres y madres de familia.
- Hacer reuniones periódicas de cada academia para mantener la atención y resolución de casos individuales y grupales.
- Crear buzón de quejas, denuncias y propuestas para la atención de madres, padres, docentes y estudiantes.
- Vincular las comisiones de detección, atención y solución de violencia.
- Clarificar los propósitos de cada proyecto de cada licenciatura y cada área de la comunidad.
- Plantear puntualmente planes, proyectos, protocolos, planes de trabajo, etc., en cada una de las licenciaturas y en cada área de la comunidad.
- Encontrar alternativas de solución atendiendo la experiencia, contexto y perspectiva de las y los docentes de la ADM.

- Identificar las problemáticas y priorizar la atención de las mismas.
- Compartir a la comunidad todas las actividades que se plantean en su beneficio así como las soluciones a las problemáticas mediante un boletín mensual, página web y redes sociales oficiales.
- Trabajar activa y cercanamente con el Consejo Académico como una instancia, con sus facultades de consulta para promover un espacio colaborativo y de propuestas que respondan a las necesidades de la comunidad.
- Crear redes con madres y padres de familia de la comunidad estudiantil menor de edad.

## E. Fortalecimiento de la visualización de las y los estudiantes

Debido a que el estudiantado está en formación y crecimiento, es necesario que mantengan una guía profesional de psicólogos para atender, entender y construir estrategias que contribuyan a enfrentar las problemáticas derivadas de la pandemia y el confinamiento, así como a la detección, atención y resolución de cualquier otra problemática.

Hemos notado que hace falta que tanto nuestros estudiantes como sus familias tengan la conciencia de asumir a la danza como una carrera de alto rendimiento para superar los retos de cada una de las disciplinas que se imparten profesionalmente, para dar seguimiento a las autoinstrucciones y al desarrollo de una buena autoestima, autoimagen, a la resolución de conflictos y, en general, a los hábitos que tienen que ver con la comunicación durante su formación.

Es de suma importancia que los departamentos de Nutrición y Fisioterapia tomen más fuerza, se sumen al equipo de trabajo y contribuyan a la concientización del autocuidado, el mantenimiento, la prevención de lesiones y la adquisición de hábitos saludables.

### **Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Fortalecimiento del Departamento de Psicología.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de la ADM.
- Fortalecimiento de los convenios y las alianzas con otras instituciones.

### **Acciones concretas:**

- Crear talleres, cursos y/o asignaturas sobre:
  - Derechos humanos, habilidades emocionales para la vida y el estudio de la danza profesionalmente.
  - Axiología y temas para promover la ética profesional.
- Atender a las y los estudiantes respecto a las problemáticas derivadas del confinamiento a corto y mediano plazo.
- Atender psicológicamente a las y los estudiantes para que se reconozcan como atletas de alto rendimiento y como artistas con un compromiso social.
- Continuar y fortalecer el convenio con la especialidad en Psicoterapia para Adolescentes y Jóvenes de la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Promover la presencia de estudiantes en funciones en diversos foros, ante distintos públicos para llegar a más personas, espacios educativos y compañías profesionales.

- Utilizar las redes sociales para dar visibilidad a los logros estudiantiles y docentes.
- Ampliar la relación con otras instituciones para que las y los estudiantes puedan prestar el Servicio Social.
- Crear protocolos para la atención de cualquier situación en los departamentos de Nutrición y Fisioterapia.

## F. Cambio de mirada en la gestión educativa

A partir del cambio en la sociedad donde la participación de las y los estudiantes en la educación es mucho más activa, la formación académica enfrenta un escenario de profundas transformaciones con demandas de calidad, eficiencia y equidad por lo que actualmente es necesaria una gestión escolar que debe tener como objetivo central lograr aprendizajes de calidad, relacionada con la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la calidad de los procesos, el ejercicio del liderazgo y las prácticas al interior de la comunidad educativa, en los ámbitos pedagógico, comunitario y administrativo.

Se necesita dar continuidad a las ideas propuestas en cada licenciatura sobre la profesionalización y visibilizar a las infancias y juventudes para que, como institución educativa y artística, la ADM atienda a las y los estudiantes con su individualidad en los procesos de aprendizaje. Se debe tomar en cuenta a cada estudiante con sus contextos, perspectivas, experiencia previa, talentos, intereses, capacidades y necesidades.

Por otro lado, se tiene que conocer a la población de la ADM y mantener la actualización docente, acercarlos a las pedagogías emergentes y en especial a la de la enseñanza de la danza profesional; se debe reducir la brecha tecnológica, fomentar el sentido de la identidad, el interés y la responsabilidad de la comunidad de la ADM ante el arte y la sociedad. Como formadores de futuros bailarines tenemos la responsabilidad de ser parte de una comunidad que influye en la sociedad actual.

### **Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Posicionamiento de los estudiantes al centro.
- Actualización de la formación docente.
- Seguimiento y evaluación de los planes de estudio.

### **Acciones concretas:**

- Promover la autoevaluación docente.
- Organizar evaluaciones del desempeño docente.
- Respetar el derecho de las y los estudiantes a conocer los planes de trabajo de cada docente en cada asignatura.
- Solicitar al Departamento de Psicología, Nutrición y Fisioterapia sus planes de trabajo y protocolos para la atención de las necesidades de las y los estudiantes.
- Organizar mesas de trabajo, coloquios, cursos y talleres para docentes y estudiantes cuya temática sea:
  - Visibilizar a las infancias y a las juventudes con sus necesidades y contextos.
  - Habilidades digitales para la enseñanza y el aprendizaje.
  - Interés y responsabilidad ante la comunidad de la ADM y la sociedad.

- Perspectiva del arte en la sociedad actual.
- Metodologías para la enseñanza de la danza profesional.
- Impulsar el proyecto de seguimiento de los egresados para la evaluación y mejora de planes de estudio.

## G. Fortalecimiento de la vida académica y artística

Promover que el quehacer dancístico, escénico y de investigación responda a las mismas necesidades e intereses de la comunidad de la ADM. Se ha detectado que debemos continuar con la creación de las condiciones necesarias para realizar dichos quehaceres e impulsar los proyectos adecuados y oportunos para fortalecer la vida académica y artística de la escuela. Promover que tanto estudiantes como docentes asistan a eventos académicos organizados por otras instituciones para tener presencia, participación activa y desarrollar profesionales en danza contemporánea, clásica, popular mexicana y multidisciplinar con una formación integral y sólida en los aspectos técnicos y estéticos con un enfoque humanista.

También hace falta dar continuidad y facilitar la organización de eventos artísticos-académicos para cada licenciatura, hacer más funciones, muestras, clases abiertas, promover la creatividad y gestación de nuevas propuestas con temáticas que interesen a la comunidad estudiantil.

El Departamento de Titulación necesita contar con más apoyo para que el índice de titulados sea mayor y que las investigaciones generadas se conviertan en una contribución para dar visibilidad a las problemáticas, las áreas de oportunidad y que así se puedan aportar soluciones.

El Servicio Social de los estudiantes tiene como objetivo vincular su labor con la realidad social para dar una respuesta comprometida a la población más necesitada de nuestro entorno a través de un trabajo profesional que fortalezca el vínculo ADM-sociedad. Se debe brindar una guía a las y los estudiantes de las diferentes licenciaturas sobre la gestión, selección de plazas, inscripción y liberación para desarrollar la prestación de su Servicio Social.

### **Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Desarrollo e implementación de pedagogías emergentes.
- Aprovechamiento del uso de la tecnología.
- Seguimiento al apoyo del Departamento de Titulación de la ADM.
- Incentivación a la creación de más propuestas escénicas.
- Impulso y facilitación del desarrollo del Servicio Social.

### **Acciones concretas:**

- Implantar prácticas pedagógicas con perspectiva de género.
- Organizar debates pedagógicos generales y específicos para:
  - la enseñanza de la danza profesional.
  - la enseñanza del arte en general y los programas emergentes.
  - las TICS en la práctica docente y en la creación.

- Establecer una vinculación más estrecha entre el Departamento de Titulación y los docentes que imparten la asignatura de Seminario de Titulación.
- Organizar funciones, muestras, clases abiertas, promover la creatividad y gestación de nuevas propuestas con temáticas que interesen a la comunidad estudiantil.
- Promover que tanto estudiantes como docentes asistan a eventos académicos organizados por otras instituciones.
- Apoyar la organización de los eventos artísticos-académicos que organice cada licenciatura.
- Impulsar las prácticas escénicas de cada licenciatura.
- Ampliar los vínculos con las unidades receptoras de Servicio Social siguiendo la normatividad.
- Brindar guía y continuidad a los proyectos de Servicio Social.

## H. Presencia de las y los estudiantes en la vida artística nacional e internacional

Gracias al trabajo cercano y en equipo con la Dirección del INBAL y la SGEIA, la ADM ha logrado maravillosos avances, sin embargo, los vínculos con instituciones y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales aún son pocos, al aumentarlos, podemos acercar a las y los estudiantes al mundo profesional. Las acciones de colaboración que deben fortalecerse son las de investigación, promoción y difusión cultural, movilidad estudiantil e intercambio académico, participación en eventos como simposios, coloquios, encuentros, talleres y clases magistrales así como la alianza interinstitucional para la realización del Servicio Social y las Prácticas Profesionales. La vinculación de las licenciaturas con la sociedad debe realizarse apoyando a los sectores educativos en la difusión de la cultura y en las actividades artísticas realizadas dentro y fuera de la institución.

Se debe dar continuidad a la iniciativa de crear el taller de Introducción a la Danza Clásica, pensado para compartir el conocimiento, sobre el desarrollo integral, físico, intelectual y psicomotor, que especialistas en danza clásica pueden ofrecer a niñas y niños de 8 a 10 años. Además, con dicho taller, no sólo se brindan bases para realizar la posible detección de futuro talento, sino que también se contribuye al acercamiento de los participantes y sus familias para fomentar el gusto por la danza y que así se forme y consolide un público que aprecie de mejor manera este arte escénico. Se propone adaptar estos talleres dirigidos al público en general para que los participantes también conozcan las disciplinas en danza popular, contemporánea y multidisciplinar, esto sería una alternativa que les permitirá acercarse a diversas disciplinas dancísticas profesionalmente. Dichos talleres podrían llevarse a cabo durante el ciclo escolar en los horarios y salones disponibles; los cursos de verano serían por un periodo más corto en esa época del año.

Estas actividades podrán ayudar a la difusión de las actividades de la ADM y con esto se aseguraría una mayor demanda y captación.

### **Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Continuidad en el trabajo colaborativo con la SGEIA y el INBAL.

- Creación de mayor vinculación y redes.
- Continuidad y creación de actividades de extensión académica.
- Difusión de las actividades de la ADM para fortalecer nuestra presencia en la sociedad.

**Acciones concretas:**

- Crear vínculos y/o convenios con instituciones y organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, para que nuestros estudiantes y/o egresados tengan un mayor campo de estudio y laboral.
- Promover la flexibilidad curricular.
- Facilitar la movilidad estudiantil (estancias en otras instituciones educativas, en espacios laborales o sociales).
- Dar continuidad al taller de Introducción a la Danza Clásica.
- Crear talleres y cursos de verano dirigidos al público en general y a bailarines de las licenciaturas en Danza Popular, Contemporánea y Multidisciplinar.
- Promover la presencia de estudiantes en funciones en diversos foros, festivales y ante distintos públicos para llegar a más personas, espacios educativos y compañías profesionales.
- Promover que tanto estudiantes como docentes, asistan a concursos y eventos artísticos organizados internamente y por otras instituciones.

## I. Dignificación de la labor docente

La calidad educativa no puede alcanzarse si no reconocemos el esfuerzo y la dedicación de los docentes en la formación de las y los estudiantes. Por lo que es determinante impulsar el crecimiento y desarrollo de los recursos humanos de la escuela, a fin de poder ofrecer a los y las estudiantes mejores servicios educativos y de apoyo, al tiempo que se procura que todos los que trabajamos en la Academia vivamos oportunidades de mejoramiento profesional y humano.

Se motivará al trabajo en equipo y a que cada docente cumpla con sus responsabilidades. Además, se tendrá como prioridad el respeto a sus derechos y a las organizaciones sindicales.

Para facilitar y beneficiar el desarrollo y crecimiento tanto personal como profesional se potenciará la autoevaluación docente como estrategia de mejoramiento de las prácticas y como recurso de formación.

Siempre se puede lograr que docentes y directivos alcancen su máximo potencial, se debe continuar con los cursos de actualización docente para contar con las herramientas actuales y pertinentes en nuestro contexto educativo.

**Por lo tanto, la línea de acción es:**

- Fortalecimiento del papel del docente como facilitador del aprendizaje y agente de cambio.

**Acciones concretas:**

- Organizar mesas de trabajo y cursos para generar el conocimiento y dominio de la normatividad así como el compromiso con la misma, para conducirse éticamente en las participaciones y relaciones en la vida académica.
- Promover la autoevaluación para, en y tras la práctica docente a través de la reflexión.

## J. Procuración de fondos

La disponibilidad de los recursos financieros obedece al presupuesto destinado para las escuelas de danza del INBAL, es oportuna mas no ágil.

Para obtener mayores recursos que mejoren la calidad educativa dentro de nuestra institución se puede hacer tanto un acercamiento a la Fundación INBA A.C. como el desarrollo de redes, colaboraciones, funciones, eventos, recaudaciones, donativos, etc. con la participación de toda la comunidad de la ADM y siempre con base en la legalidad.

Además, será necesario generar y administrar los recursos materiales y financieros que tiene la Académica de la Danza Mexicana de tal manera que estén al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se aprovechen al máximo y apoyen a la generación de nuevos recursos, con el respaldo de la SGEIA y la Fundación INBA A.C., dentro de la normatividad establecida y con base en la Ley de Austeridad Republicana.

**Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Creación de propuestas escénicas y de extensión académica.
- Manejo de los recursos con total transparencia.
- Apego a la Ley de Austeridad Republicana.
- Trabajo en colaboración con la Fundación INBA A.C.
- Apertura de cursos de verano.

**Acciones concretas:**

- Implementar una relación más cercana con la Fundación INBA A.C.
- Poner todos los recursos humanos y financieros en función del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de la normatividad del INBAL.
- Crear redes, colaboraciones, funciones, eventos, recaudaciones, donativos, etc. con la participación de toda la comunidad de la ADM y siempre con base en la legalidad.
- Abrir cursos de verano.

## K. Área de escolaridad

Es indispensable que esta área siga funcionando como hasta ahora. Si es posible, esta área y la Licenciatura en Danza Clásica deberían trabajar con mayor cercanía y comunicación, ya que Escolaridad realiza su planeación con base en las necesidades y características de las y los estudiantes de dicha Licenciatura por lo que es un pilar en su formación.

La escolaridad cursada en la ADM evita que las y los estudiantes destinen tiempo y energía en traslados.



Para la certificación de la SEP se realizan equivalencias para las asignaturas de educación física, educación artística y educación tecnológica, evitando que los alumnos tengan carga extra.

La malla curricular en bachillerato permite que las y los estudiantes puedan dedicar mayor tiempo a la realización de su Servicio Social y titulación.

**Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Atención a las necesidades de las y los estudiantes de la Licenciatura en Danza Clásica que se relacionen directa o indirectamente con el área de escolaridad.
- Jerarquización de los objetivos con el fin de cubrir las necesidades de las y los estudiantes de la LDC.
- Desarrollo de horarios favorables para las y los estudiantes.
- Seguimiento académico a través de la evaluación continua.

**Acciones concretas:**

- Atender las necesidades artísticas de las y los estudiantes de la Licenciatura de Danza Clásica.
- Crear horarios tomando en cuenta los tiempos y actividades extraclase de las y los estudiantes (recesos, recreación, tiempos y espacios lúdicos, comidas y arreglo personal para las clases de las asignaturas artísticas).
- Organizar los objetivos y contenidos de las asignaturas de escolaridad para cumplirlos antes de las temporadas de prácticas escénicas y actividades culturales para evitar el retraso en los aprendizajes esperados en cada grado.
- Continuar con el seguimiento académico a través de la evaluación continua y con los informes de la misma para las madres y padres de familia.

## L. Licenciaturas en Danza: Contemporánea, Clásica, Popular Mexicana y Opción Multidisciplinar

Es necesario tener presente que, al ser nuestros alumnos integrantes de la sociedad y el contexto actual, debemos brindarles una formación con perspectiva de género y con base en los derechos humanos.

Las cuatro licenciaturas tienen sus proyectos y planes de estudio que, con base en el número de egresados y titulados así como de su inserción al mundo laboral —cada vez hay más egresados trabajando y logrando mejores puestos en compañías nacionales e internacionales— podemos decir que cada uno de estos proyectos tienen un buen resultado. La eficiencia de las formas de organización del trabajo académico presenta niveles altos de desarrollo y consolidación. La adecuación de los planes de estudios y su estructura presenta niveles altos de consolidación identificables. La efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje presenta niveles altos de desarrollo, sin embargo, todo es perfectible.

**Por lo tanto, las líneas de acción son:**

- Implementación de la transversalidad en perspectiva de género en los cuatro planes de estudio.
- Revisión y actualización del Reglamento Interno de la ADM.
- Continuidad de cada uno de los proyectos y planes de estudio de cada licenciatura.
- Evaluación continua de los planes de estudio.
- Seguimiento académico.
- Incorporación del programa de tutorías.
- Actualización docente.
- Incorporación de asignaturas optativas para la formación en tecnologías aplicadas a la creación coreográfica.
- Gestión y realización del mayor número de funciones posible para la difusión del trabajo escénico realizado en las licenciaturas a través de sus prácticas escénicas.
- Impulso de las titulaciones y el Servicio Social.
- Ubicación de los y las estudiantes al centro.

**Acciones concretas:**

- Crear unidades internas de atención a la violencia.
- Crear protocolos de detección, atención y denuncia de violencia.
- Educar en derechos humanos.
- Promover que tanto estudiantes como docentes asistan a eventos académicos organizados por otras instituciones.
- Continuar con el trabajo colegiado en cada licenciatura.
- Organizar funciones, muestras, clases abiertas, promover la creatividad y gestación de nuevas propuestas con temáticas que interesen a la comunidad estudiantil.
- Apoyar la organización de los eventos artístico-académicos que organice cada licenciatura.
- Impulsar las prácticas escénicas de cada licenciatura.
- Establecer una vinculación más estrecha entre el Departamento de Titulación y los docentes que imparten la asignatura Seminario de Titulación.
- Ampliar los vínculos con las unidades receptoras de Servicio Social siguiendo la normatividad.
- Brindar guía y continuidad a los proyectos de Servicio Social.
- Dar seguimiento a la propuesta de perfil de las asociaciones civiles autorizadas para liberar el Servicio Social.
- Crear un manual para la liberación del Servicio Social.
- Implementar y evaluar la prueba de la reestructura de los grupos que cursarán los primeros grados en el ciclo 2021-2022 de cada licenciatura.
- Evaluar la implementación de la reestructura en los planes de estudio de cada licenciatura.
- Revisar periódicamente los mecanismos de evaluación de cada asignatura como trabajo colegiado en las cuatro licenciaturas.
- Continuar fomentando el desarrollo de proyectos artístico-culturales y aumentar la participación de estudiantes y docentes.

- Incorporar el plan de tutorías por grupo.
- Capacitar a docentes en didáctica para la danza.
- Trabajar por proyectos en cada licenciatura.
- Crear una base de datos digital de estudiantes y sus calificaciones.

## M. Departamentos de la ADM

Falta más apoyo para fortalecer a los departamentos de Psicología, Fisioterapia y Nutrición, áreas que impactan en el mejoramiento de los índices de desempeño académico y eficiencia terminal.

### Departamento de Psicología

El Departamento de Psicología atiende a un promedio de 70 alumnos al año de manera individual y apoya a los procesos de integración grupal y sana convivencia a través de sesiones de trabajo grupales y con talleres; para lograr esto, se tiene un convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la UNAM, el cual consiste en que nosotros recibimos a tres o cuatro estudiantes de la Especialidad en Terapia para Adolescentes y Jóvenes para que realicen sus prácticas bajo la supervisión de nuestra psicóloga y la de sus maestros.

#### **Las líneas de acción son:**

- Atención integral a las y los estudiantes.
- Trabajo individual y grupal en caso de ser necesario.
- Índices de aprovechamiento y eficiencia terminal de las licenciaturas.
- Atención a estudiantes como atletas de alto rendimiento y como artistas con compromiso social.

#### **Acciones concretas:**

- Diagnosticar a partir de la utilización de distintas pruebas.
- Dar seguimiento a los resultados de los diagnósticos.
- Atender las problemáticas derivadas del diagnóstico.
- Dar acompañamiento psicoemocional para que las y los estudiantes se reconozcan como atletas de alto rendimiento.
- Forjar el carácter de las y los estudiantes para enfrentar las exigencias del ámbito profesional competitivo.
- Ofrecer la canalización a instancias especializadas de la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Implementar acciones preventivas a partir de campañas.
- Brindar apoyo psicopedagógico en los casos de rezago educativo por bajo desempeño académico.
- Ofrecer atención individual y grupal en caso de ser necesario.
- Elevar los índices de aprovechamiento y eficiencia terminal de las licenciaturas.

## Departamento de Fisioterapia

El Departamento de Fisioterapia funciona todos los días atendiendo a todos los alumnos que hayan tenido alguna lesión para su rehabilitación.

### **Las líneas de acción son:**

- Valoración física.
- Servicio a la población estudiantil y docente.
- Prevención y rehabilitación de lesiones.

### **Acciones concretas:**

- Brindar servicio de rehabilitación física a estudiantes y docentes.
- Indicar ejercicios para mejorar el funcionamiento y la movilidad del sistema músculo-esquelético, después de una lesión, con el objetivo de lograr la reincorporación a las actividades.
- Valorar físicamente y realizar las pruebas especiales necesarias para crear una historia clínica de cada paciente.
- Valorar físicamente a cada paciente para implementar rutinas de ejercicio que lo fortalezcan después de una lesión.
- Brindar asesorías y planes para la prevención de lesiones en estudiantes.

## Departamento de Nutrición

El Departamento de Nutrición supervisa y hace seguimiento de la alimentación de todos nuestros alumnos, trabaja con ellos y con los padres y madres de familia con entrevistas, asesorías, exposiciones y conferencias. Como apoyo, contamos con un convenio con la Universidad Tecnológica de donde recibimos a estudiantes del último año de la Licenciatura en Nutrición para hacer sus prácticas y admitimos, de la misma Universidad, a egresados para que hagan su Servicio Social.

### **Las líneas de acción son:**

- Asesoramiento de las y los estudiantes en planes de alimentación especializados en atletas de alto rendimiento (bailarines).
- Evaluación y seguimiento del desarrollo de las y los estudiantes.
- Educación del papel de la nutrición a lo largo de la vida y como estudiantes de danza a nivel profesional.

### **Acciones concretas:**

- Crear protocolos para la atención del Departamento de Nutrición.
- Mantener el vínculo con las universidades UAM, UVM y UNITEC.
- Ofrecer consultorías a estudiantes, individual y grupal, según sea el caso.
- Elaborar perfiles y planes de alimentación especializados en atletas de alto rendimiento (bailarines).
- Identificar y diagnosticar oportunamente comportamientos y/o conductas alimentarias de riesgo entre los y las estudiantes de la ADM.

- Organizar cursos, pláticas y/o talleres sobre nutrición, alimentación, higiene y preparación de alimentos para toda la población estudiantil de la ADM así como para sus padres y madres de familia.
- Canalizar oportunamente a las y los estudiantes con especialistas del área de la salud para un trabajo multidisciplinario en pos de su beneficio.
- Apoyar y asesorar la elaboración de tesis con temas relacionados a la danza y la nutrición para las y los estudiantes de la ADM que lo soliciten.

## Departamento de Servicios Escolares

El Departamento de Servicios Escolares atiende a toda la comunidad con los trámites escolares, como boletas de calificaciones, historiales académicos, credenciales, procesos de inscripción, constancias de estudio, exámenes de titulación y, algo muy importante, lleva los procesos de otorgamiento de becas.

### **La línea de acción es:**

- Trabajo colaborativo y eficiente de cada uno de los integrantes del equipo.

### **Acción concreta:**

- Crear una base de datos y plataforma digital de estudiantes y sus calificaciones.

## Etapas en las que se realizará el proyecto

Los plazos considerados para cubrir las líneas de acción serán los siguientes:

- **Corto Plazo:** en el transcurso del primer ciclo escolar (2021-2022).
- **Mediano Plazo:** en el segundo y tercer ciclo escolar (2022-2023 y 2023-2024).
- **Largo Plazo:** en el último ciclo de la gestión (2024-2025).

## Cronograma de acciones a corto, mediano y largo plazo

Las líneas de acción y las acciones concretas de este proyecto podrán tener fechas precisas con base en las indicaciones que nos den las autoridades para el regreso a clases y trabajo en modalidad presencial y/o híbrida.

RETOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<b>A. Problemáticas derivadas del confinamiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recuperación psicológica de la comunidad.</li> <li>● Regularización de los aprendizajes especialmente en las asignaturas prácticas.</li> <li>● Acondicionamiento para el regreso a clases presenciales.</li> </ul>	Después de una evaluación diagnóstica, se elaborará el plan de trabajo que se evaluará continuamente y cada semestre se planteará la actualización de las estrategias.
<b>B. Violencia de género.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la Unidad Interna de Género y los protocolos internos para la prevención y la atención a los casos de violencia y hostigamiento sexual en la ADM para turnarlo a las instancias correspondientes.</li> <li>● Seguridad y cero tolerancia a la violencia, el hostigamiento y el acoso sexual.</li> <li>● Educación para la gestión y regulación de conflictos.</li> <li>● Transversalidad en la perspectiva de género.</li> <li>● Fomento de la cultura de la denuncia.</li> </ul>	En los tres primeros meses de la gestión.
<b>C. Violencia en la ADM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Toma de postura de cero tolerancia a la violencia escolar para brindar seguridad.</li> <li>● Atención a toda la comunidad en materia de derechos humanos, sin perder de vista a las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>● Continuación de la reflexión y la enseñanza sobre estos temas con la implementación de una asignatura.</li> <li>● Construcción de relaciones docente-estudiante con base en la ética.</li> </ul>	En los tres primeros meses de la gestión y durante toda la gestión.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación con base en los derechos humanos, haciendo hincapié en los de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>● Identificación de la gravedad o urgencia de las problemáticas sobre el hostigamiento y acoso y darles solución.</li> <li>● Impulso del derecho a la equidad, identidad, igualdad sustantiva, no discriminación, integridad física, emocional y psicológica, a la educación, participación, intimidad, libertad de expresión, información, respeto, bienestar y sano desarrollo integral en la vida dentro de la ADM.</li> <li>● Solicitud de información y estudios a las distintas instancias y autoridades competentes para su asesoría en los casos que sea necesario.</li> </ul>	
<b>D. Comunicación ineficiente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación estratégica, asertiva y constante.</li> </ul>	A lo largo de toda la gestión. Se elaborarán las minutas de las reuniones mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales o anuales dependiendo de las necesidades de cada acción concreta.
<b>E. Fortalecimiento de la visualización de las y los estudiantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento del Departamento de Psicología.</li> <li>● Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de la ADM.</li> <li>● Fortalecimiento de los convenios y las alianzas con otras instituciones.</li> </ul>	Corto y mediano plazo. Al finalizar cada convenio se revisarán los términos y se actualizarán para mejorarlos.
<b>F. Cambio de mirada en la gestión educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Posicionamiento de los estudiantes al centro.</li> <li>● Actualización de la formación docente.</li> <li>● Seguimiento y evaluación de los planes de estudio.</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo. Cada ciclo escolar se evaluarán los resultados del programa de seguimiento y durante toda la gestión.
<b>G. Fortalecimiento de la vida académica y artística.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo e implementación de pedagogías emergentes.</li> <li>● Aprovechamiento del uso de la tecnología.</li> <li>● Seguimiento al apoyo del Departamento de Titulación de la ADM.</li> <li>● Incentivación a la creación de más propuestas</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo. Cada semestre y a lo largo de la gestión.

	<p>escénicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulso y facilitación del desarrollo del Servicio Social.</li> </ul>	
<b>H. Presencia de las y los estudiantes en la vida artística nacional e internacional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuidad en el trabajo colaborativo con la SGEIA y el INBAL.</li> <li>● Creación de mayor vinculación y redes.</li> <li>● Continuidad y creación de actividades de extensión académica.</li> <li>● Difusión de las actividades de la ADM para fortalecer nuestra presencia en la sociedad.</li> </ul>	Corto plazo.
<b>I. Dignificación de la labor docente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento del papel del docente como facilitador del aprendizaje y agente de cambio.</li> </ul>	Corto plazo. Cada semestre se evaluarán los resultados del programa y durante toda la gestión para mejorarlos.
<b>J. Procuración de fondos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de propuestas escénicas y de extensión académica.</li> <li>● Manejo de los recursos con total transparencia.</li> <li>● Apego a la Ley de Austeridad Republicana.</li> <li>● Trabajo en colaboración con la Fundación INBA A.C.</li> <li>● Apertura de cursos de verano.</li> </ul>	Durante toda la gestión.  Los cursos de verano se realizarán en los periodos intersemestrales de verano.
<b>K. Área de escolaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención a las necesidades de las y los estudiantes de la Licenciatura en Danza Clásica que se relacionen directa o indirectamente con el área de escolaridad.</li> <li>● Jerarquización de los objetivos con el fin de cubrir las necesidades de las y los estudiantes de la LDC.</li> <li>● Desarrollo de horarios favorables para las y los estudiantes.</li> <li>● Seguimiento académico a través de la evaluación continua.</li> </ul>	En el periodo de planeación de cada ciclo escolar y durante toda la gestión. Informes bimestrales.
<b>L. Licenciaturas en Danza: Contemporánea, Clásica, Popular Mexicana y Opción Multidisciplinar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de la transversalidad en perspectiva de género en los cuatro planes de estudio.</li> <li>● Revisión y actualización del Reglamento Interno de la ADM.</li> <li>● Continuidad de cada uno de los proyectos y planes de estudio de cada licenciatura.</li> <li>● Evaluación continua de los planes de estudio.</li> <li>● Seguimiento académico.</li> </ul>	Cada semestre se evaluarán los resultados de cada acción y durante toda la gestión para mejorarlas.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorporación del programa de tutorías.</li> <li>● Actualización docente.</li> <li>● Incorporación de asignaturas optativas para la formación en tecnologías aplicadas a la creación coreográfica.</li> <li>● Gestión y realización del mayor número de funciones posible para la difusión del trabajo escénico realizado en las licenciaturas a través de sus prácticas escénicas.</li> <li>● Impulso de las titulaciones y el Servicio Social.</li> <li>● Ubicación de los y las estudiantes al centro.</li> </ul>	
<b>M. Departamentos de la ADM.</b>		
<b>Departamento de Psicología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención integral a las y los estudiantes.</li> <li>● Trabajo individual y grupal en caso de ser necesario.</li> <li>● Índices de aprovechamiento y eficiencia terminal de las licenciaturas.</li> <li>● Atención a estudiantes como atletas de alto rendimiento y como artistas con compromiso social.</li> </ul>	Durante toda la gestión.
<b>Departamento de Fisioterapia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valoración física.</li> <li>● Servicio a la población estudiantil y docente.</li> <li>● Prevención y rehabilitación de lesiones.</li> </ul>	
<b>Departamento de Nutrición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asesoría a las y los estudiantes en planes de alimentación especializados en atletas de alto rendimiento (bailarines).</li> <li>● Evaluación y seguimiento del desarrollo de las y los estudiantes.</li> <li>● Educación del papel de la nutrición a lo largo de la vida y como estudiantes de danza a nivel profesional.</li> </ul>	
<b>Departamento de Servicios Escolares.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo colaborativo y eficiente de cada uno de los integrantes del equipo.</li> </ul>	

## Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos para el desarrollo del proyecto

<p>Al interior de la ADM</p>	<p>Se hará énfasis en el trabajo en equipo, en que cada área, departamento y licenciatura cumpla cabalmente con sus responsabilidades y en el respeto a las organizaciones sindicales.</p>
<p>Instancias internas de la Secretaría de Cultura- INBAL Se busca crear vínculos para promover no sólo la oferta académica de la ADM sino también la educación, la cooperación, la investigación dancística y el intercambio tanto artístico como académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirección del INBAL.</li> <li>● Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del INBAL.</li> <li>● Fundación INBA A.C.</li> <li>● Escuela Superior de Música.</li> <li>● Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.</li> <li>● Escuela Nacional de Danza Folklórica.</li> <li>● Escuela Nacional de Danza Nelly y Gloria Campobello.</li> <li>● Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea.</li> <li>● Centros de Estudios de Arte (CEDART).</li> <li>● Escuelas de Bellas Artes del Estado de México.</li> <li>● Compañía Nacional de Danza.</li> <li>● Casa de Coahuila A.C.</li> <li>● Otras instituciones académicas del interior de la República y en el extranjero que tengan convenios con la Secretaría de Cultura, el Fonca o el INBAL.</li> </ul>
<p>Instancias externas. Crear vínculos con instituciones educativas y compañías de danza profesionales nacionales e internacionales para promover no sólo la oferta académica de la ADM sino también la educación, la cooperación, la investigación dancística y el intercambio tanto artístico como académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ballet Folklórico de México.</li> <li>● Taller Coreográfico de la UNAM.</li> <li>● Compañía Tania Pérez Salas.</li> <li>● American Ballet Theatre.</li> <li>● Academia Vagánova de Washington, D.C.</li> <li>● Laban Bartenieff Institute.</li> <li>● Body Mind Institute.</li> <li>● Joffrey Ballet.</li> <li>● Ballet Folklórico de la Universidad de Guadalajara.</li> <li>● Ballet Folklórico Universidad de Colima.</li> <li>● Ballet Folklórico Universidad Veracruzana.</li> <li>● Festival Internacional Cervantino.</li> <li>● Festival de México en el Centro Histórico.</li> <li>● Festival de Danza Morelos.</li> <li>● Facultad de Psicología de la UNAM.</li> <li>● Instituto Politécnico Nacional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Universidad Autónoma de Zacatecas.</li> <li>● Universidad Autónoma Metropolitana.</li> <li>● Universidad Autónoma de Chihuahua.</li> <li>● Universidad Autónoma de Guadalajara.</li> <li>● Universidad Autónoma de Hidalgo.</li> <li>● Universidad de las Américas.</li> <li>● Universidad Nacional Autónoma de México.</li> <li>● Universidades particulares: UVM y UNITEC.</li> <li>● Escuela Nacional de Antropología e Historia.</li> <li>● Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>● Universidad de Chapingo.</li> <li>● Instituto de Arte de Yucatán.</li> <li>● Secretaría de Educación Pública.</li> <li>● Secretaría de Educación de la Ciudad de México.</li> <li>● Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.</li> <li>● Alcaldías y municipios de Morelos, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla.</li> </ul>
--	---

## Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo

### Corto plazo

- Sana convivencia en la comunidad de la ADM.
- Creación de unidades internas para la atención a la violencia en general y, en especial, de género y sus protocolos para la prevención, atención y denuncia así como para la educación en derechos humanos.
- Transversalidad en perspectiva de género en los cuatro planes de estudios.
- Atención psicológica para las problemáticas derivadas del confinamiento y la pandemia.
- Adecuación de los planes de trabajo para la regularización de los aprendizajes esperados.
- Comunicación asertiva con todos los integrantes de la comunidad de la ADM.
- Actualización de la formación docente.
- Seguimiento y evaluación de los planes de estudio.
- Aprovechamiento del uso de la tecnología (docentes y estudiantes).
- Atención integral de los departamentos de Psicología, Nutrición y Fisioterapia a las y los estudiantes.
- Implementación del programa de tutorías en las licenciaturas en Danza Contemporánea, Popular Mexicana y Opción Multidisciplinar.
- Relación con la Fundación INBA A.C.

## Mediano plazo

- Visualización de las y los estudiantes.
- Cambio de mirada de la gestión educativa.
- Fortalecimiento de los departamentos de Psicología, Nutrición, Fisioterapia y Titulación.
- Actualización de la formación constante.
- Seguimiento y evaluación de los planes de estudio.
- Aumento en la creación de propuestas escénicas; mayor número de funciones.
- Más convenios con instituciones receptoras de Servicio Social.
- Mayor intercambio con instituciones y organizaciones no gubernamentales a nivel nacional e internacional.
- Generación de recursos a través de actividades de extensión académica.
- Mayor presencia de las y los estudiantes en diversos foros, festivales, cursos y concursos.
- Creación de la asignatura de prevención de lesiones.
- Reducción de lesiones en las y los estudiantes.
- Creación de la base de datos y plataforma digital.

## Largo plazo

- Mantenimiento de la comunicación constante.
- Actualización constante de la formación de docentes.
- Adendas en los planes de estudio.
- Mayor presencia de las y los estudiantes en diversos foros, festivales, cursos y concursos.
- Recaudación de fondos por donativos con la participación de toda la comunidad de la ADM con base en la legalidad.
- Elevación de los índices de aprovechamiento.
- Reducción de lesiones en las y los estudiantes.

## Mecanismos para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto


Con el fin de informar sobre las características de cada proyecto, líneas de acción y acciones específicas, tanto a las autoridades de la SGEIA y del INBAL como a la comunidad de la ADM, se realizarán informes mensuales, bimestrales, semestrales y/o anuales, según sea el caso. Se obtendrán los resultados a través de instrumentos de evaluación para cada coordinador, licenciatura, área, proyecto y comisión.

## Informes para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto, los recursos humanos, recursos materiales utilizados y los resultados finales

Se realizarán informes para la rendición de cuentas a la SGEIA o la comunidad de la ADM, según se requiera, sobre:

- el avance del proyecto aquí presente así como sus resultados.
- el uso, funcionamiento y estado en el que se encuentran las instalaciones.
- el uso y aplicación de los recursos financieros.
- el cumplimiento del trabajo docente al cubrir las horas que les corresponden en su horario y academias a través de los formatos *Informe de desempeño Académico (IDA)* y *Plan de trabajo (PT)*.
- la asistencia, puntualidad y desempeño de cada uno de los trabajadores.
- los ingresos generados a través de las actividades de extensión académica.
- los ingresos generados en cada área correspondiente.
- el trabajo conjunto con la Fundación INBA A.C.
- en qué se invierten los recursos financieros y materiales asignados a la ADM.
- el uso racional de recursos humanos.

Además, se solicitarán informes sobre el desempeño laboral y de los proyectos a la Secretaría Académica, Servicios Escolares, Administración, los coordinadores y los docentes. Esto y más según lo solicite el INBAL y la normatividad correspondiente y aplicable.

  
Mtra. Miriam Rosario González García